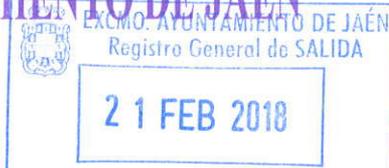




# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN



**NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN.  
EXPT: 92/17**



**RFA: SUBASTA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE VENTA EN LOS MERCADOS MUNICIPALES DE MINORISTAS DE SAN FRANCISCO Y PEÑAMEFECIT Y EN EL MERCADO DE MAYORISTAS.-**

**DECRETO.-** En Jaén a, Diecinueve de Febrero de Dos Mil Dieciocho.

Vista la propuesta presentada por la Mesa de Contratación, para la adjudicación, mediante subasta por procedimiento abierto, de puestos de venta en los mercados municipales de minoristas de San Francisco y de Peñamefecit y en el mercado de mayoristas, esta Alcaldía de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por RDL 3/2011, de 14 de Noviembre, RESUELVE adjudicar a D<sup>a</sup>. Zaida Almazán Domingo, con DNI: 05304647-L, el puesto nº 51 del sector 5º del Mercado de Minoristas de San Francisco, para el ejercicio de la actividad de "venta de legumbres" correspondiente al epígrafe del Impuesto de Actividades Económicas 612-2, por el precio de 1000,00 €.

Requerir al interesado a fin de que en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente resolución ingrese en las Arcas Municipales el 60% del importe de adjudicación y el 40% restante durante los seis meses siguientes.

**(Número de cuenta: Unicaja ES4821030363760231174437).**

**ALCALDE  
P.D.  
EL TTE. ALCALDE-DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN**

Fdo: Manuel S. Bonilla Hidalgo

Ante mí,  
**EL SECRETARIO GENERAL**

Fdo. Miguel Ángel Velasco Gámez.